PERGAMINO, Febrero 27 de 1985 .-

Al Señor Intendente Municipal DR.JORGE E.YOUNG SU DESPACHO...

De mi más atenta consideración:

te II.Cuerpo aprebo por unanimidad en la Primera Sesión Extraordinaria-realizada el día 15 de Febrero del cte.año al considerar el Expediente:
D-117-84 D.E.eleva Expte.L-22-84 LIGA DE FITBOL DE PERGAMINO Ref:Solici
ta eximición pago Tasas Mpales.-

Sancionandose la siguiente:

## ORDENAMIZA:

ARTICULO 20- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludar

to con la consideración más distinguida.522/85

ORDENANZA Nº 85/85 .-

DELIBERANTE

Soff e CAPI Roself collections